

PREMIO NACIONAL DE NOVELA GRÁFICA JOVEN 2022

La Secretaría de Cultura del Gobierno de la República a través del Programa Cultural Tierra Adentro, y la Secretaría de Cultura del Poder Ejecutivo del Gobierno de Querétaro convocan al Premio Nacional de Novela Gráfica Joven 2022.

DEL ASPIRANTE

1. Podrán participar todos los escritores mexicanos por nacimiento, residentes en el país o en el extranjero, de hasta 34 años cumplidos al cierre de la convocatoria.

2. No podrán participar quienes hayan recibido el premio en emisiones anteriores ni trabajadores de las instituciones convocantes, incluyendo a las personas que ingresen o dejen de laborar en ellas en cualquier etapa del proceso del certamen: desde la publicación de la convocatoria hasta el momento de darse a conocer el fallo.

DE LA OBRA

1. Cada participante deberá enviar en formato pdf una sola propuesta de libro de cuyas páginas 75% deberán ser completamente inéditas, en formato de novela gráfica, escrito en español de tema y forma libres. Se deberán enviar entre 40 y 75 páginas acabadas por una sola cara. La extensión final del libro ganador será de mínimo 80 páginas y máximo 150.

2. El material podrá ser presentado en blanco y negro (1x1 tintas) o a color (4x4 tintas). Los participantes deberán incluir un guion de la historia completa. El archivo de LA OBRA debe firmarse con seudónimo. Cualquier tipo de referencia, leyenda o dedicatoria que pueda sugerir la identidad del autor causará la descalificación automática del trabajo.

3. En el mismo archivo electrónico se debe adjuntar LA PLICA en formato pdf identificada claramente con el seudónimo; el archivo debe contener:

- Título de la obra.
- Nombre completo del autor.
- Domicilio.
- Números telefónicos (celular y local con clave lada).
- Correo electrónico.
- Fotocopia del acta de nacimiento.
- Breve ficha curricular.
- Una carta firmada por el aspirante donde manifieste bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es verídica, que el libro concursante es de su autoría, inédito y que cumple con lo establecido en la convocatoria, por lo que exime a las instituciones convocantes de cualquier controversia al respecto, así como de cualquier responsabilidad en materia de derechos de autor.

4. Los trabajos deberán enviarse a la siguiente dirección electrónica: premiostierraadentro2022@cultura.gob.mx

5. Las y los aspirantes deberán indicar en ASUNTO el Premio Nacional de Literatura Joven al que aplican.

6. Cada aspirante deberá enviar dos archivos de texto en formato PDF; uno correspondiente a LA OBRA y otro a LA PLICA.

7. Se podrá considerar el envío de los archivos en una liga de descarga permanente.

8. No podrán participar obras enviadas simultáneamente a otros concursos, premiadas en otro certamen o que se encuentren en espera de dictamen editorial.

DEL JURADO

1. El jurado calificador estará integrado por especialistas de reconocido prestigio cuyos nombres serán dados a conocer al emitirse el fallo. La decisión del jurado será inapelable.

DEL PROCESO DEL CONCURSO

1. Una vez emitido el fallo del jurado se procederá, ante un representante de la Secretaría de Cultura del Gobierno de la República, de la Secretaría de Cultura de Querétaro y un miembro del jurado, a la apertura de la plica de identificación de la persona ganadora, quien de inmediato será notificada vía telefónica. El resultado se dará a conocer a través de la página <https://www.tierraadentro.cultura.gob.mx/convocatorias/> en junio de 2022.

2. Se otorgará un premio único e indivisible de **\$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.) en efectivo y diploma. Para las obras realizadas en conjunto, se otorgarán \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)** a cada integrante de la dupla creadora. La Secretaría de Cultura del Gobierno de México, a través de la Dirección General de Publicaciones, tendrá la primera opción de publicación de la obra ganadora.

3. La persona o personas ganadoras se comprometen a entregar el proyecto terminado el **29 de julio de 2022** y cederán los derechos de la primera edición de su obra a la Secretaría de Cultura del Gobierno de la República al firmar el contrato correspondiente.

4. La premiación, en formato virtual o presencial, se llevará a cabo de acuerdo a la logística establecida por el Comité Organizador, quien atenderá en todo momento las medidas que establezcan las autoridades competentes en materia de salud.

5. Con el fin de proteger los derechos de autor, los archivos remitidos al certamen que no resulten premiados serán destruidos.

6. El premio puede ser declarado desierto. En este caso, las instituciones convocantes se reservan el criterio de aplicar el recurso en acciones de apoyo a la literatura.

CONSIDERACIONES GENERALES

1. La presente convocatoria estará vigente desde el momento de su publicación hasta las **23 hrs. del 15 de abril de 2022**. Posterior a esta fecha, ningún trabajo será aceptado.

2. La participación en este concurso implica la aceptación de todas y cada una de sus bases. Los trabajos que no cumplan con los requisitos de la presente convocatoria serán descalificados. Cualquier caso no previsto será resuelto por los organizadores, que estarán acompañados en todo momento por un representante de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Cultura.

MAYORES INFORMES

Secretaría de Cultura de Querétaro
antoniocastillodeasc@gmail.com

Programa Cultural Tierra Adentro
premiostierraadentro@cultura.gob.mx

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

